



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

28 SEP 2022

CONCON,

DECRETO: N° 2577 ,

VISTOS

- A. La necesidad de crear espacios de esparcimientos en el ámbito, cultural, social en la comuna y formular actividades de promoción y que fomenten el desarrollo económico local.
- B. Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N°18.695 y sus modificaciones vigentes.
- C. Sentencia de proclamación del 29 de junio de 2021, del Tribunal Electoral Regional Valparaíso a la visita causa Rol 303-2021, donde se establece como alcalde electo a don Freddy Ramírez Villalobos.
- D. Decreto Presupuestario N°60 del 28 de diciembre del 2021, que aprueban el presupuesto Municipal y sus distintos ítems.
- E. Certificado de Disponibilidad Presupuestaria de la Dirección de Administración y Finanzas N°803, del 27 de septiembre del 2022.
- F. Decreto Alcaldicio 859 del 2022, que delega funciones a Administrador Municipal.

1.- DESCRIPCIÓN:

El **Programa de Turismo Social** tiene como objetivo planificar y ejecutar programas turísticos para organizaciones comunitarias y grupos prioritarios de la comuna. En la práctica, consiste en un viaje a una localidad cercana donde se realizan tour's por atractivos turísticos de la ciudad visitada, una tarde recreativa con juegos, concursos, entre otros. Los beneficiados se deberán costear a través de un copago lo siguiente: acceso a la Granja Caprigo y el Servicio de almuerzo y once. En esta oportunidad, se otorgará el programa a: Agrupaciones de Adultos Mayores, Agrupaciones de la Oficina de Discapacidad, Programa Jefas de Hogar y Programa Familias.

ITINERARIO

08:00 hrs. SALIDA DESDE PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES EN DIRECCIÓN A PUTAENDO (EL MUNICIPIO INCLUIRÁ UNA COLACIÓN)

10:00 hrs. VISITA A LA GRANJA CAPRIGO

12:30 hrs. RECORRIDO GUIADO POR LA COMUNA DE PUTAENDO, VISITANDO ATRACTIVOS TURÍSTICOS Y CENTRO DE LA COMUNA

14:30 hrs VIÑA EL PINO (Valor por definir)

- Plato Principal: Pollo, Cerdo y Vacuno + Acompañamiento + Ensalada por persona
- Pan y Pebre.
- Bebida.
- Postre criollo otra alternativa a proponer.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

15:30 hrs TARDE RECREATIVA: BINGO y KARAOKE

- Juegos de mesa (lotería, bingo u otra alternativa).
- Animación y Música en Vivo.
- Concursos.
- Karaoke.

17:30 hrs ONCE:

- Empanada de pino
- Te, café u otra alternativa.

18:30 hrs. SALIDA DESDE PUTAENDO EN DIRECCIÓN A PARROQUIA NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES

20:30 hrs. LLEGADA A CONCÓN

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN DISPONDRÁ DE:

- BUS MUNICIPAL para 44 personas.
- 1 COLACIÓN PARA CADA PERSONA (al momento de subir al bus)
- 2 MONITORES (de la Oficina de turismo y Emprendimiento)
- COORDINAR la compañía de una integrante de la cruz roja

DECRETO:

1. **APRUÉBESE**, El programa turismo social denominado **“Vive la Experiencia Rural” Programa de Turismo Social en la comuna de Putaendo**”, destinado a 480 personas de la comuna de Concón, correspondiente a agrupaciones de Adulto Mayor, Discapacidad, Mujer Jefas de Hogar y Programa Familias. Haciendo uso del bus municipal de 44 pasajeros, para el traslado de los beneficiados.

FECHAS (martes y jueves)

Octubre: 11 – 13 – 18 – 20 – 25 – 27

Noviembre: 3 – 8 – 10 – 15 – 17 – 29

2. **SOLICÍTESE**, previamente la disponibilidad presupuestaria, para realizar cualquier gasto asociado a esta actividad.
3. **DEVENGUESE** por la Dirección de Administración y Finanzas, el gasto correspondiente a 480 colaciones para las personas beneficiadas del Programa Turismo Social”.
4. **IMPUTESE**, el gasto a al presupuesto Actividades Municipales – Item Para Personas Fdos. Propios, código cuenta: 22-01-001-001.



I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE TURISMO Y FOMENTO PRODUCTIVO

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

ALCALDE

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
		(5)

FRV/MLEG/COM/fmo

DISTRIBUCION

1. Secretaria Municipal
2. Control
3. DAF
4. DIDECO
5. Turismo y Fto.